

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Sábado 27 de Agosto de 1892.—Núm. 11,690

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.<sup>a</sup>, Cebrián y C.<sup>a</sup>, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.<sup>a</sup>, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro.

## SE VENDE

UNA máquina de vapor «Alexander» á condensación, de fuerza de 40 caballos con su correspondiente caldera y bomba de alimentación.  
UNA bancada de 3 pares de piedras francesas, con su correspondiente transmisión de engranes, etc. etc.  
UNA transmisión general de máquina con sus correspondientes poleas.  
UNA deschinadora.  
DOS sasores.  
UNA criba, transmisiones, poleas, tornos, barrenas, etc. etc.  
CUATRO torres en hierro fundido para molido de trigo con su transmisión, engranes, guardapolvos, etc. etc.  
UNA caldera de vapor de fuerza de 50 caballos y chimenea de hierro.  
CUATRO bombas para extracción de aguas.  
UN torno de hierro con sus accesorios, silletas, coginetes, brazos, poleas, etc. etc.  
Dirigirse á D. LEON MARIN-BALDO, calle de Jabonerías, núm. 9 48

**C**ALENTURAS tercianas, cuartanas y diarias, por rebeldes que sean desaparecen con el uso de las píldoras febrífugas de Moreno López. Medicación fácil, de seguros efectos y la más económica. Precio de la caja con 60 píldoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales.  
Único punto de venta, Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho, 26.  
Remitiendo su importe se mandan por el correo. 30—40

A 10, 15, 20, 25 y 30 ctmos.

cuentos morales para niños y otros libritos de agradable y entretenida lectura, SAN CRISTÓBAL, 7.

**MODISTA**, Sastresa y Camisera, calle de la Fábrica, núm. 3, hay una que admite toda clase de trabajo para dentro ó para fuera de su casa, según donde la llamen.

## LA PAZ DE MURCIA

### Viaje del Sr. Sagasta.

LLEGADA Á AVILÉS.

Sin riesgo á que me tachen de exagerado, puedo afirmar que todo el pueblo aguardaba en la estación y en las explanadas inmediatas.

A la llegada del tren un inmenso clamoreo de vítores y aclamaciones ensordeció el espacio. Cuatro músicas tocaban á la vez; miles de personas agitaban sombreros y pañuelos. Innumerables bombas y cohetes hendieron los aires. Ha sido un espectáculo indescriptible.

Desde el tren veíanse las orillas de la vía adornadas con gallardetes y banderolas.

Al descender del coche en que venía el Sr. Sagasta se acercaron en primer término comisiones del Ayuntamiento, del Comité liberal, de la Sociedad Obrera, del Casino y del partido liberal de los pueblos y comarcas.

La multitud se desplegó hacia las calles para ver el paso de la comitiva.

El Sr. Sagasta, que traía un precioso ramo de flores que las señoritas de Villalegre le regalaron, recibió á otra comisión de hermosas avilesinas, que le entregaron un retrato al óleo con marco de flores y ricas cintas con cariñosa dedicatoria en letras de oro.

Las calles estaban intransitables. Todas las casas lucían colgaduras; en los balcones se apiñaban bellísimas mujeres, que arrojaban al Sr. Sagasta flores, palomas y versos.

Aunque habían dispuestos 30 carrujes para conducir á los viajeros hasta la casa del marqués de Teverga, el Sr. Sagasta prefirió hacer la travesía á pie.

Es hermosísima y de verdadero

gusto artístico la decoración de las principales calles.

En la estación comenzaban los arcos, sobresaliendo uno con esta sencilla inscripción: ¡Bien venido!

La carretera de Pravia, adornada con elegantes gallardetes, tenía en su entrada un artístico arco árabe con un expresivo saludo al jefe de los liberales, pudiendo leerse además en los demás medallones las conquistas democráticas realizadas por los gobiernos presididos por el Sr. Sagasta.

El mejor de los arcos es indudablemente el que hay á la entrada de la calle del marqués de Teverga.

Tiene tres cuerpos, y en ellos, por medio de lemas, se recuerdan los nombres de los hijos ilustres de Avilés; se dedican recuerdos sentidos á la *Industria, Comercio, Ciencias y Artes*, y por último, coronándolo todo, destácase el escudo de la villa, por bajo del cual puede leerse esta inscripción: ¡A Sagasta!

Es a calle del marqués de Teverga luce un decorado realmente espléndido. Al final se ha levantado una hermosa tribuna tapizada con telas de los colores nacionales, esmaltadas de castillos y leones y en la cual tribuna hay una comisión de señoritas encargadas de dar la bienvenida al Sr. Sagasta.

La calle en toda su extensión está alfombrada y entoldada. El aspecto es fantástico. En ella el entusiasmo llega al límite. Las señoras desde los balcones arrojan palomas, flores y versos, los gritos arrecian, los vítores se repiten largo rato después de que el jefe de los liberales hubo entrado en casa del marqués de Teverga.

Pide la multitud que el Sr. Sagasta salga á los balcones y así lo hace éste, siendo aclamado con frenesí; é innumerables los vivas á Sagasta, á Teverga y á la libertad.

La manifestación, cariñosísima como ninguna, no se interrumpe.

Mientras los señores de Teverga alojan á los invitados con igual espléndidez que al Sr. Sagasta y á todos en la misma morada de aquellos, las gentes siguen obstruyendo la calle sin cesar en sus demostraciones de entusiasmo.

La casa de los señores de Teverga es lujosa, sin que se note á pesar de la aglomeración de personas, un detalle olvidado ni el mas ligero descuido.

En este momento los Ayuntamientos de Avilés y de los pueblos inmediatos son recibidos por el señor Sagasta.

Dos músicas dan serenata en las puertas de la casa de Teverga.

Esta noche el espléndido diputa-

do por Avilés da un gran banquete á los expedicionarios.—*Soldevilla.*

El periódico nocturno, órgano no menos platónico que lo es «El Noticiero», del partido conservador, presenta de su cosecha, un candidato de nuestra comunión digno, muy digno como son otros muchos; pero como es sabido, que ningún acuerdo se ha tomado por el comité provincial para designar candidatura, es por lo tanto prematuro cuanto se diga sobre el particular.

Nuestras demostraciones sobre la injusta base que sirve para distribuir el contingente provincial han dado resultado.

En sentido figurado se ocupaba ayer del asunto «El Diario», y hoy lo traduce al positivo «El Independiente».

Veremos si conseguimos perturbar á los Ayuntamientos perjudicados para que reclamen y se consiga que en lo sucesivo se hagan esos repartos bajo otra base que menos perjudique á unos, y beneficie á otros, con perjuicio también de la Diputación, pues en último término los perjudicados no pagan todo lo que se les señala, y los beneficiados no pagan lo más que debería corresponderles.

Se dice que por la Audiencia provincial se ha dictado auto de procesamiento contra los concejales suspensos de Cartagena.

Lo dudamos, primero por que creemos que corresponde entender á la Audiencia del Territorio y segundo, porque antes del procesamiento hay que averiguar si han delinquido.

Nuestro colega «El Defensor», de Cartagena padece una notable equivocación en las siguientes líneas:

«En un estado que publica el «Boletín Oficial» de esta provincia, aparece que Cartagena ha ingresado en la Diputación en el cuarto trimestre de 1891-92, la suma de 1.368,976 pesetas 70 céntimos.»

Esa suma no la habrá visto la Diputación ni aun entre lo entregado por todos los Ayuntamientos.

Leemos en «El Diario de Avisos», de Lorca:

«Se armó otra vez la bronca.

La alegría nos ha durado tres correos que por no haber sellos en los estancos, nos lo sellaban gratis en el Ayuntamiento; pero ya están aquí los sellos otra vez, y vuelve «El Diario de Avisos» á pagar más que todos los periódicos del mundo.

Maldita sea tanta reforma sin reforma y malditos también esos reformadores, que no pueden estar como nosotros perjudicando los intereses de empresas pobres.»

Se halla en esta ciudad D José María Amigó recientemente nombrado profesor de Física y Química de nuestro Instituto provincial de 2.<sup>a</sup> enseñanza

Ha sido nombrado, previo concurso, de Tarragona donde servía igual cátedra, y entre siete aspirantes, y no el más antiguo, ha merecido la cátedra de este Instituto por su notable tratado de Física, especialmente en la parte que trata de Electricidad, según unánime dictamen del Consejo de Instrucción pública.

Felicitemos al Claustro por tan digno compañero y á los estudiantes por la competencia y laboriosidad del nuevo profesor.

### Desgracia.

Esta mañana ha sido descubierta una oculta en la calle de Peligros, casa sin número. En ella habitaba José Burgueros, de 54 años, zapatero remendón que trabajaba al principio de la calle.

Anteanoche lo dejó su hermano en su casa, según hemos oído decir, y ayer lo echaron de menos, mas hoy al ir á sacar agua del pozo notaron un impedimento y de ahí ha venido á descubrirse que el desgraciado Burgueros se había ahogado. Ayer sin duda estaría en el fondo del pozo y por eso no se advirtió.

No se cree que haya sido suicidio, sino que hallándose algo indispuerto, á lo cual daba indicios el estado de la letrina, sin duda anteanoche sufrió algún mareo, y en vez de dirigirse desde aquella á la cama equivocó la ruta y cayó al pozo.

Al dar parte han acudido á la casa el jefe de orden público y algunos individuos del cuerpo de vigilancia y de la guardia municipal, el juez municipal Sr. Peña, después el juez de instrucción del distrito Sr. Castro, el forense Sr. Guerrero, actuario y otras personas.

Haciendo un señalado servicio no ha faltado un vecino que se bajara al pozo á atar el cadáver. Antes de esto fue retirada la desolada familia, que casi queda desvalida, pues el anciano padre del finado vivía de la ayuda del hijo.

En una camilla del Hospital fue trasladado á la losa á eso de las 10 y media de la mañana de hoy.

## VARIETADES.

### Los ahogados.

Mr. Laborde ha leído en la Academia de Medicina de París una comunicación en la cual se ocupa de la muerte aparente á causa de la asfixia por inmersión y del medio de remediarla, desconocido hasta el día.

Ahora que son muchos los que, al parecer, mueren ahogados al bañarse, conviene dar cuenta de la comunicación de Mr. Laborde.

Se cree generalmente que después de veinte ó veinticinco minutos de inmersión no hay ninguna probabilidad de salvar á un ahogado, y este es un prejuicio que debe ser combatido. En muchas ocasiones se ha vuelto á la vida á personas que han estado sumergidas en el agua más de cuarenta y cinco y cincuenta minutos. El ejemplo que cita Mr. Laborde es de todo punto concluyente.

Cerca de una playa de Normandía fue sorprendida por el temporal una barca pescadora tripulada por un hombre de treinta años y un niño de catorce, y á poco las olas los arrastraron. El padre del muchacho, que presencié la catástrofe desde una roca, arrojóse al agua y logró coger á su hijo. Después, y no sin emplear grandes esfuerzos, asíó al hombre y le condujo á la playa. Ambos fueron trasladados á sus casas.

El niño recobró pronto el conocimiento: pero el hombre, á pesar de las tentativas de dos médicos, no dió señales de vida. Ya se le consideraba perdido. Mr. Laborde hallábase lejos de allí á la sazón, y fueron á buscarle. Cuando se presentó en la casa del ahogado, haría ya una hora larga que había ocurrido el accidente. Según todas las apariencias, sobre el lecho solo había un cadáver. El corazón estaba paralizado, el pulso no latía y ni el menor hálito anunciaba que el infeliz respirase. En fin, los fenómenos más inconcusos de una muerte cierta se ofrecían á la vista del doctor.

Sin embargo, al levantarle los párpados



medio cerrados, Mr. Laborde creyó notar un grado de encogimiento pupilar que no cuadraba con el estado de asfixia confirmada y de muerte definitiva. Inmediatamente el doctor apeló á un procedimiento con el cual, en otro caso análogo, había obtenido éxito. Introdujo una cuchara en la boca del ahogado, mientras con la otra mano cogió la lengua y la atrajo hacia sí fuera de la boca, y por este medio provocó en el paciente un ruidoso y violento hipo inspiratorio, seguido de la expulsión de un torrente de líquido. La maniobra de tracción rítmica de la lengua fué renovada sin cesar, y las inspiraciones se repitieron, al principio lentas, y después más frecuentes. Al mismo tiempo se le aplicaba sobre la región anterior del pecho una servilleta empapada en agua casi hirviendo.

Al cabo de una media hora de emplear los anteriores procedimientos comenzaron á advertirse los latidos del corazón, y pulso muy débiles; el calor volvió lentamente al tronco, y en fin, una hora después, las funciones de respiración y circulación hallábase restablecidas, y los ojos reanimados.

La percepción y la conciencia no estaban, sin embargo, restablecidas.

A las cuatro horas de la reviviscencia vegetativa, el enfermo empezó á conocer á las personas y á darse cuenta de su situación. Pero cosa curiosa, aunque no nueva; el paciente perdió el recuerdo del accidente y hasta de lo ocurrido cuando salió á pescar, y hoy es el día en que sobre este extremo hay una laguna en su memoria, no obstante haber transcurrido un año.

En 1890, Mr. Laborde salvó de igual modo á Madame X, que fué arrastrada por una ola en ocasión de estar bañándose.

Puede, pues, ser vuelto á la vida un ahogado una hora después de su inmersión, á causa de que sobreviene un fenómeno de defensa en cierta forma providencial. La entrada de la glotis se cierra por contracción espasmódica, é impide que el agua invada los bronquios. Mientras persista esa acción refleja, hay posibilidad de recobrar la vida. Cesa la esperanza cuando sobreviene la inundación bronquial y por consiguiente, la asfixia.

## LA PROVINCIA

### Cartagena 25.

Con las necesarias precauciones, fué trasladado anoche á primera hora, á su domicilio, nuestro querido amigo D. Liberato Montells.

Dios quiera que curado completamente de las heridas que le han inferido, pueda pronto abandonar el lecho.

Desde la casa mortuoria, calle de la Serreta, hasido conducido esta mañana al Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios, el cadáver de la Señorita Doña Josefa Gauche González, á cuya distinguida familia enviamos nuestro pésame más sentido por pérdida tan irreparable.

La Señorita Gauche, ha muerto á los 19 años, hermosa edad de las ilusiones y de esperanzas, cuando todo sonreía alrededor y se sueña en un mundo de felicidades y ventura.

Anoche fué conducido del Depósito Municipal á la Cárcel, por los agentes de vigilancia, Leandro Romera, autor de las heridas que padece nuestro amigo D. Liberato Montells.

### Lorca 25.

Han salido para la vecina villa de Aguilas los Sres. D. Raimundo Ruano y don Carlos Mazón, á asuntos relacionados con las próximas elecciones de diputados provinciales.

Hoy ha tomado posesión del cargo de médico auxiliar de la administración de justicia de esta ciudad, para el cual fué nombrado por R. O. de Julio, nuestro estimado amigo D. José María García.

Ayer tarde á las cinco llegaron á Sevilla los Sres. D. Marcelino Caro y D. Rafael Fernández, que fueron esperados en la estación por Reverte y su cuadrilla.

Ya han contratado para que alterne con éste al valiente espada Francisco Bonal Bonarillo.

Así lo dicen en un telegrama recibido en Lorca esta mañana

## COMUNICADO.

Ricote 18 de Agosto de 1892.

La forma vaga e inconcreta en que el corresponsal de «El Independiente» confecciona sus escritos; lo impertinente de sus argumentos faltos de verdad, de solidez y razonamientos; la poca competencia con que son tratados los asuntos en que se mete; las contestaciones estemporáneas que dá cuando se le responde á sus preguntas, y la refinada malicia que estas envuelven; las ideas de *Voltaire* que en el corresponsal se destacan; la sistemática condición que le distingue de... no leer la Ley, sino lo que hay al lado opuesto de la misma, y el conocer su intención de molestar por ciertas miras personales al señor Alcalde en todo cuanto pueda; han sido y son las causas poderosas de que nuestra primera autoridad haya formado el firme é inquebrantable propósito de no contestar á nada que el corresponsal de «El Independiente» escriba ó pregunte, ínterin no lo haga en la vía y forma prevenidas por las leyes y asuntos que estén dentro de la esfera de su autoridad de Alcalde.

Y la verdad es que por que á un *saltimbanquis* cualquiera se le ocurra estar todos los días poniendo escritos en los periódicos, sin saber lo que dice ni de lo que habla, no va á estar el Sr. Alcalde dedicado á satisfacer continuamente los caprichos del que con tan poco acierto toca esos asuntos.

Su corresponsal ha leído en el libro de los proverbios castellanos: «No hay peor sordo que el que no quiere oír». «No sea V. sordo de moda», etc., y nuestro Alcalde ha cogido dicho libro después y en la hoja de la vuelta se encuentra con lo siguiente: «A palabras necias oídos sordos», «A los tontos y necios y porfiados no hay mejor bofetada... que es el dejarlos», «El peor mal de los males es tratar con...» etc. etc.

Mas como este justificado silencio del Sr. Alcalde podría, quizá por alguno, traducirse torcidamente, me propongo demostrar el por qué de esta resolución y lo torpe y desatinado que anda el corresponsal.

Para llevar el convencimiento al ánimo de los lectores de que el corresponsal quiere únicamente despistar al Sr. Alcalde de sus gestiones en la administración actual, la cual marcha con toda regularidad y orden, y entretenerlo, por decirlo así, en buscar lo que no se sabe si existe, para que entonces sufra algún entorpecimiento lo que hoy no puede censurar y pueda después formar cargos de alguna clase, le he de decir á V., Sr. Director, una cosa solamente para que se la enseñe á su corresponsal, si no lo sabe; y es la siguiente: La Ley Municipal dá derecho á cualquier vecino para denunciar y perseguir criminalmente á los Alcaldes y concejales que se hayan hecho culpables de fraude ó exacciones ilegales, etc.

Pues bien, toda vez que su corresponsal es representante de la pública opinión de este pueblo por *propio nombramiento* (única manera de que pueda representar alguna cosa, nombrándose él mismo) y tiene tanto interés por hacer beneficios á los vecinos *sus representados* y está dispuesto hasta... á que lo crucifiquen por decir la verdad, ¿por qué no hace uso de este derecho que le concede la ley y pone en manos de los tribunales de justicia á los autores de tanta malversación de caudales como dice hay, de tanto alcance y tanta pérdida de dinero del cementerio?

No le parece á V., Sr. Director, que debía hacer esto su corresponsal? ¿pero á que no lo hace?

Esto prueba de la manera mas concluyente y de un modo tan claro y terminante que no deja lugar á dudas, que su corresponsal de todos modos, miente con un descaro y un cinismo incalificables: por que si es verdad que hay tanto escondite y tanto dinero perdido, es mentira que tenga tanto cariño á sus *representados* si no denuncia y persigue estos hechos cuyo esclarecimiento podría realmente proporcionar un gran beneficio al vecindario; ¡nada menos que poder traer á las arcas municipales 12 ó 13 miles de pesetas y no traerlas! ¿dónde está su patriotismo, Sr. Corresponsal? ¿qué cuenta vá V. á dar de sus gestiones al pú-

blico que *representa*? ¿que se dirá de su abnegación y heroísmo?; y si es verdad que es el corresponsal tan justiciero como yo creo y él manifiesta á la opinión pública, de la que por *propio acuerdo se ha nombrado representante*, es mentira que existan tantos desmanes en la administración municipal de años anteriores, cuando su celo, su justicia, su abnegación y su heroísmo no le han permitido denunciar y perseguir tanto abuso...

Nada, Sr. Corresponsal, no hay distingos ni argumentos, un solo hecho es lo que únicamente puede justificar su conducta: perseguir á los criminales ó que los deje V. en paz, ¿qué hará V.? ya lo veremos.

Todo eso de decir que nos hacen falta caminos y fuentes, etc. son tortas y pan pintado; nada nuevo ha dicho el corresponsal con eso, pues no solamente falta lo que él dice, si que también nos hacen falta carreteras, alcantarillas, aceras, empedrados, leñas y doscientos millones de cosas mas, pues sería hasta bueno tener si se pudiera jardines, paseos y alumbrado eléctrico: todo está admirablemente para dicho y para hecho. Vamos, si otro lo digiera, pero V. Sr. Corresponsal ¿V. que sabe que muchas atenciones precisas están sin pagar por falta de metálico, V. que sabe que hay en papel pendiente de cobro unas siete ú ocho mil pesetas entre cuyos deudores figuran varios de los *suyos*, con la circunstancia agravada de no tener intención de pagar nunca, á cuyo efecto se tienen figuradas *compras* y ventas ficticias para que no resulte nada que embargar. Si no se conforma V. con esto citaré nombres *propios*.

Ahora bien, si las pesetejas estas se cobran y V. denuncia además estas otras, entonces ya varía la cosa y el estado de la hacienda municipal será mas floreciente y prospero y podrán hacerse Cementerio, fuente, caminos y... hasta donde lleguen los recursos.

De los demás asuntos que se ocupa el corresponsal creo no tener necesidad de hacer mención, porque sus asertos se *destruyen* por sí mismos como puede verse en el caso siguiente: el Sr. Alcalde niega en absoluto que los perros hayan destrozado los restos humanos de nuestros antepasados, y al corresponsal no le satisface esta contestación, pero no prueba lo contrario y dice que... se pregunte á los vecinos próximos al Cementerio si han visto entrar en él cabras y otros animales.... ¿Qué le parece á V., Sr. Director, la manera de discurrir de su corresponsal?

Es un principio de derecho que cuando el demandado niega al actor incumbe la prueba, así pues, al Sr. Corresponsal corresponde probar lo que el Alcalde ha negado ¿cuándo han sido *pasto de la raza canina* los restos humanos de nuestros antepasados? ¿cómo fué esto? ¿quién lo vió ó lo sabe? ¿de qué familia era el cadáver? ¿hacia que parte del Cementerio ocurrió el destroz? ¿cómo se llamaba el muerto profanado? Vamos, Sr. Corresponsal, acuérdesse V. de lo de la *Crucifixión*.

Antes de terminar quiero hacer constar, á ulteriores efectos, que no tengo ningún interés en que no parezcan las pesetas que dice el corresponsal se han perdido ni en que sea verdad ó mentira lo del Cementerio y si he escrito lo que precede es porque lo he creído en mi conciencia tal y conforme lo he expresado; lo que censuro es que no denuncie esos hechos tan escandalosos que apunta si es que son verdad, y tenga la seguridad completa que le aplaudiré si proporciona algún beneficio al Municipio; si alguno, se ha comido algo que lo pague, esto es justo y equitativo, sea quien fuere el delincuente que se castigue.

Réstame solo hacer constar que el secretario no se hace eco de que V. le diga *destruido* porque habría de olvidarse de la modestia si sobre ello hubiera de contestar.

En cuanto á la luz que el corresponsal pretende haga el Sr. Alcalde no será extraño que tenga necesidad de *alumbrar*.... las inteligencias de algunos para lo cual pedirá intrucciones al Alcalde de Mazarrón.

*El mismo que le ajustó las cuarenta al Alcalde de Ojos.*

## NOTICIAS.

Ha llegado á la Corte nuestro paisano se-

ñor Sánchez Mula, escriturado últimamente para el Teatro Romea.

Copiamos de «El Diario de Torreveja»:

«El domingo último á las 11 de su mañana, estaba bañándose una joven de este pueblo en la playa denominada del «Cura», donde de seguro hubiera perecido ahogada en el mismo sitio que lo fueron el padre y hermano de nuestro particular y querido amigo el Excmo. Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepón, á no ser por el decidido arrojado de un joven que la vió en tan inminente peligro, el que de seguro hubiese perecido también sin el auxilio de un tercero.

Consignamos este hecho para que teniendo presente la benéfica Sociedad de Salvamento de Naufragos lo ponga, si á bien lo tiene, en conocimiento de la Superioridad.»

Dice «El Eco de Cartagena»:

«Si como se asegura, S. M. la Reina visita á Andalucía en el próximo mes de Octubre, sería muy probable que su regreso á Madrid lo hiciera por esta ciudad.»

La Srta. D.<sup>a</sup> María Soler Aceña, hermana de nuestro amigo D. Prudencio, ha tenido la desgracia en Aguilas de caer de una escalera, produciéndose la fractura de una pierna.

Sentimos mucho esta desgracia y deseamos el pronto restablecimiento de la paciente.

Anoche estuvo muy concurrida la calle de Saurín con motivo de la serenata vocal é instrumental que dieron á nuestro amigo D. Cefirino de Icabalceta, el orfeón de Fernández Caballero y la banda Municipal.

La concurrencia prodigó aplausos á los ejecutantes.

D. Vicente Ortega ha hecho público su agradecimiento á nuestro amigo el notable oculista D. Benito Ciosa, por la cura de un hijo de dicho señor, que desde Abril venía padeciendo una grave enfermedad en la vista.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado encuéntrase actualmente en Burgos en la célebre Cartuja de Miraflores, donde pasará unos días en unión de aquellos buenos religiosos.

De dicha capital saldrá para Madrid el 28 de los corrientes.

Aun cuando no era preciso, «El Diario» hace hoy la siguiente aclaración:

«Los festejos populares que se celebrarán hoy en la plaza de San Nicolás, no son otra cosa que manifestaciones del sincero cariño con que sus amigos distinguen al popular y generalmente estimado médico D. Agustín Ruiz. Gente joven, en su mayoría, y de buen humor todos, con bromas de buen género, quieren patentizar el afecto antiguo que sienten por un amigo, á quien siempre encuentran propicio á corresponder. Porque afectos de tantos y tan intensos no se ganan sino á costa de muy buenas acciones, de nobleza de alma y de generosidad y esplendidez, que no hay duda que son cualidades que brillan en nuestro amigo el agasajado médico-cirujano.

Nosotros, desde nuestra redacción, decimos también ¡Que viva! y le adelantamos nuestra felicitación.»

Y la nuestra recibala también.

## Ruego.

Lo hacemos encarecido á los señores suscritores para que retiren los recibos que tienen pendientes de pago.

Nos apremian obligaciones urgentes, y si no cobramos mal podremos atenderlas.

Anteayer mañana á las 5 realizó su concertado enlace con la simpática y virtuosa señorita D.<sup>a</sup> María del Carmen Benavente y Montalvo nuestro querido amigo el ilustrado y conocido profesor de música D. José Carrasco.

La boda fué en la parroquia de San Bartolomé, asistiendo á ella las familias de los contrayentes y algunos amigos íntimos.

Durante la ceremonia y la misa de desposados, estuvo al órgano tocando escogidas piezas, el laureado profesor D. Julián Calvo.

Nuestros plácemes á todos, deseando al nuevo matrimonio eternas felicidades.

Le ha sido concedido un mes de licencia para atender á su salud, al Abogado del Estado D. Eduardo Cominero.



Algunos confían en que cuando concluya en Cartagena su compromiso la compañía del Sr. Rodrigo, en la que figura la eminente diva Sra. Pacini, vendrá á Murcia á dar algunas funciones.

De esa compañía forma parte nuestro paisano el aplaudido bajo Sr. Dubois.

Esta tarde á las 7 celebra junta directiva la del Círculo Católico de Obreros.

Se halla en Murcia la compañía de verso y baile que ha de poner en escena en Romea obras de espectáculo en los días de fèria.

Cada día se vé más favorecido el restaurant del Comercio, establecido por los Sres. Amat en la calle de la Trapería. El precio de los cubiertos por almuerzos y comidas y lo bien esmeradamente que se sirve en dicho restaurant, le ha de proporcionar cada día nuevos clientes.

La feria toca á su inauguración y aun no conocemos su programa oficial ni las concesiones de las compañías de los ferrocarriles.

Muchos feriantes están ya instalando sus objetos con el propósito de abrir las casetas mañana domingo.

Los gallardetes están al concluir. El piso ha recibido la primera capa de grava gruesa y se prepara á recibir la menuda y el rulo.

La verja de la Glorieta toca á su fin: están achafanando los pilares y pintando el hierro. La pintura de las casetas se ha concluido.

Los barracones de espectáculos y de sacacuartos á muchachos, empiezan á instalarse.

La compañía de nuestro amigo D. Pablo López actuará en el Teatro de Palencia, durante la feria de aquella ciudad.

Ayer tarde salió para Torrevieja la señora D.<sup>a</sup> Rosa Almansa, con motivo de hallarse gravemente enferma en aquel pueblo la señora de su hijo D. Manuel Hernández Almansa. De todas veras deseamos que al llegar se haya encontrado mejorada á la jóven enferma, y que la mejoría continúe aumentando.

**La hermana Collecta.**

Se recordará el clamoreo armado en Portugal por el crimen atribuido á esta hermana.

Resulta ahora que en este asunto los periódicos portugueses padecieron la propia enfermedad que los españoles cuando el crimen de la calle de Fuencarral y el caso de la duquesa de Castro Enriquez. Porque ha sido puesta en libertad esta hermana del convento de las Trinitarias después de probada su inocencia.

Con cuyo motivo escribe «La Epoca». «Ha sido puesta en libertad la hermana Collecta de Lisboa, después de probada su inocencia.

La parte de la prensa que guió á la opinión pública por caminos extraviados, injuriando y calumniando á la indefensa religiosa, para satisfacción de bajas pasiones y para explotar intereses de empresa, debe estar orgullosa de su obra.

La mujer así ofendida ha estado en una prisión cerca de un año »

Se ha repartido el número 110 de la acreditada revista la «La Ilustración Musical», que inserta los importantes trabajos y excelentes grabados que refiere el siguiente sumario.

**Texto.**—Ignacio Ovejero y Ramos.—Discurso leído ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del nuevo académico D. Antonio Peña y Goñi. (Conclusión).—Arte rural, por Gregorio A. del Saz.—Poesías.—Nuestra música.—Nuestros grabados.—Diccionario técnico de la música, por Felipe Pedrell.—(Repátese el décimocuarto pliego de ocho páginas de esta obra.)—Boletín Musical de la Quincena.—Bibliografía.—Varia.—Extranjero.—España.—Un nocturno de Chopin, por Manuel José Othón. (Conclusión).—Anuncios.—Figurines.

**Grabados.**—D. Ignacio Ovejero y Ramos.—Malas Noticias.—El primer hijo.

**Música.**—Meditación, para harmonium, por D. Ignacio Ovejero y Ramos.—Anís-Perla, mazurka para piano, por D. Emilio Vilalta.

La guardia civil de Molina ha denunciado á dos sujetos por cazar sin la correspondiente licencia en el sitio denominado Altos de Espinardo.

Dice «El Independiente» de Orihuela: «Todo lo que el año anterior hubo escasez de cosecha de higos *chumbos*, en el presente hay abundancia de ese fruto; así es, que por las mañanas son varios los que venden higos, y por lo mismo su precio es reducido.

También los melones se expenden bastante baratos, y por cierto que los de año, en particular los que se cosechan en el campo de las Cañadas, son exquisitos de modo que cuando se van á comprar melones todo el mundo pregunta si son de aquel campo. Efectivamente son riquísimos.»

En la Caja de Instrucción pública se ha abierto el pago del 4.<sup>o</sup> trimestre del pasado ejercicio para los maestros de Aledo.

Recomendamos á nuestras lectoras y lectores el taller de costura nuevamente establecido en la calle del Trinquete, núm. 8, entre-suelo, derecha, por la jóven modista D.<sup>a</sup> Dolores Ruiz, que confecciona, con equidad y esmero, toda clase de prendas en blanco, para caballeros y señoras, equipajes de novia, trajes de niño y de cristianar.

Mañana noche de 9 á 11 habra musica en el paseo de la Glorieta.

Ha sido denunciado el número del periódico «La Orquesta» que se publica en La Unión, del 25 del actual, por un artículo que publica cuyo epígrafe era «En un Tribunal».

Sentimos el tropiezo, aunque no nos ha extrañado, pues sin duda por alguna sorpresa el colega ha escrito con mucha claridad.

**ULTIMA HORA**

Servicio especial de la Agencia Madrileña.

Madrid 26.

En la estación de mercancías de Puente Fierros (Asturias) se incendió un almacén, quemándose todos los efectos de vías y obras, servicio de recorrido y dormitorios de conductores.

No han ocurrido desgracias personales. Las pérdidas son de alguna consideración.

En el Ministerio de la Gobernación han comunicado á la prensa la noticia de que en Motilla del Palancar (Cuenca) ha sido detenido por orden del Juez un presbítero acusado de ser uno de los instigadores del motín de Quintanar del Rey, acaecido recientemente por motivos de consumos.

La detención del presbítero á que se refiere la anterior noticia, obedece á medidas electorales.

Se asegura que el indicado presbítero es un elector del candidato liberal que se presenta diputado provincial por aquel distrito.

En los centros oficiales se desmiente la noticia referente á haberse cometido por el Gobernador de Orense atropellos electorales en el distrito de Barco de Valdehorras.

Sin embargo se asegura todo lo contrario.

En el Ministerio de Ultramar manifestaban esta tarde á los periodistas que no se tenía noticia de que los fabricantes de tabacos de la isla de Cuba, hubieran cerrado sus fábricas por serles imposible pagar el nuevo impuesto del 2 por 100.

La noticia es rigurosamente exacta y se confirmará, creemos, en breve plazo.

No queda ahí el conflicto, sino que con referencia á telegramas particulares se dice, que en la Habana se prepara la reunión de una Asamblea magna de los fabricantes de azúcar para imitar á los tabaqueros, por serles también imposible satisfacer los impuestos.

Esta tarde han celebrado una detenida conferencia en el Ministerio de la Gobernación el Sr. Villaverde y el Ministro de la Guerra, para cambiar impresiones.

Hoy circuló por Madrid el rumor grave de que en el Hospital provincial se había registrado un caso sospechoso en un enfermo allí existente.

La noticia es totalmente inexacta, y obedece á que circulara semejante rumor, el hecho de poner en práctica ciertas disposiciones del Ministro de la Gobernación, como el habilitamiento de local dentro de aquel santo establecimiento, para en el caso que desgraciadamente se presentara la epidemia en esta corte.

El rumor no solamente se ha desmentido

en los centros oficiales, si que también en los círculos médicos. Esta justificación ha hecho que los ánimos se tranquilizaran.

En los centros oficiales afirman que la epidemia colérica se va propagando á otras poblaciones francesas.

Bolsín cerró: Contado 70,10.—Fin, 70,00,—Exterior 74,25.—Amortizable 79,80.—Cubas 106,00.—Banco 00,00.—Tabacos, 000 00.—Barcelona interior 70,20.—Barcelona exterior 00,00.

París 26.

4 por 100 exterior español, 64,21.

París 26.

Las noticias que circulan respecto del anticipo de 50 millones de francos del Banco de Francia á la nación española son contradictorias.

La prensa publica hoy un despacho de Madrid con referencia á «La Epoca» afirmando que no se ha ultimado la operación de Tesorerías que se proyecta.

Esto ha extrañado muchísimo, por que ayer se creía convenida la operación.

París 26.

Se ha recibido un telegrama de Londres dando cuenta de haberse registrado en dicha ciudad varios casos sospechosos.

París 26.

En Rouen las tropas han reprimido el alboroto de la cárcel, y sofocado el fuego que los mismos presos habían puesto al edificio para fugarse.

**Telégramas.**

Madrid 27, 9 y 50 m.

En Hamburgo han ocurrido 202 invasiones y 86 defunciones.

En Pridgen ha ocurrido una explosión en una mina, de la cual quedaron sepultados 142 trabajadores.

La expedición que el Sr. Sagasta ha hecho á Luanco ha sido motivo de nuevas manifestaciones de entusiasmo.

**CALENDARIO PARA MAÑANA**

**AGOSTO**

Sol sale á las 5 y 26 —Pónese á las 6 y 36. Luna á las 10 y 1 m —Pónese á las 9 y 4 n.

**28**

125 **DOMINGO** 241

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTORAL DE MAÑANA.

S. Agustín ob. y dr. p. de Ojós, Aledo y Fuente-alamo.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias de Agustinas y San Pedro

En la primera por D. Bartolomé Martínez y demás difuntos de familia.

Y en la segunda por D.<sup>a</sup> Emilia Cerdá y Vila.

CULTOS.

El próximo domingo 28 de los corrientes la V. O. T. de Penitencia celebra la fiesta de San Luis, Rey de Francia, patrono de dicha Orden, en la Iglesia de las Verónicas, con misa solemne á las nueve de la mañana y sermón que predicará el hermano Tercero D. José Guillén Soler, Coadjutor de San Antolin.

—El domingo 28 se verificarán en el convento de Carmelitas los ejercicios de la Archicofradía Teresiana. La comunión será á las 7, y por la tarde á las 4 y media, los ejercicios, predicando el director de esta Asociación D. Antonio Ayala.

La estación será aplicada por D. Carlos Gaya y D.<sup>a</sup> Joaquina Beltrán, consortes.

—En la iglesia de Agustinas se celebrará mañana á las nueve de la misma la función solemne que las religiosas de dicho convento dedican á su Santo titular, predicando el Dr. D. Pedro Martínez Garre.

**BOLSA DE MADRID.**

Cotizacion oficial—26 de Agosto

| FONDOS PÚBLICOS.             | PRECIO. | Alza | Baja |
|------------------------------|---------|------|------|
| Déuda perpétua al 4 0/0 int. | 70 30   | »    | 10   |
| Idem serie E, de 25,000 p.   | 00 00   | »    | »    |
| Idem id. pequeños.           | 71 00   | 50   | »    |
| Idem id. fin corriente.      | 70 30   | »    | »    |
| Idem id. fin próximo.        | 70 45   | »    | 05   |
| Nuevas series G y H.         | 00 00   | »    | »    |
| Déuda perpétua al 4 0/0 ext. | 74 30   | »    | »    |
| Idem id. pequeños.           | 74 35   | »    | 05   |
| Nuevas series G y H.         | 00 00   | »    | »    |
| Déuda amortizable 4 0/0.     | 79 90   | 15   | »    |
| Idem id. pequeños.           | 79 80   | »    | 15   |
| Billetes de Cuba (1886).     | 106 25  | 25   | »    |
| Idem. 1890 ns. 1 al 540000.  | 97 15   | 14   | »    |
| Cédulas hipot. al 5 0/0.     | 97 30   | »    | »    |
| Idem al 4 0/0.               | 00 00   | »    | »    |
| Acciones Banco de España.    | 00 00   | »    | »    |
| Compañía de Tabacos.         | 00 00   | »    | »    |
| CAMBIOS                      |         |      |      |
| Londres á la vista.          | 29 05   | »    | »    |
| París á la vista.            | 15 50   | »    | »    |
| Berlin 8 días vista.         | 00 00   | »    | »    |
| METALES PRECIOSOS            |         |      |      |
| Centenes antiguos.           | 16 50   | »    | »    |
| Idem nuevos.                 | 12 50   | »    | »    |
| Oro antiguo.                 | 14 00   | »    | »    |
| Plata.                       | 00 00   | »    | »    |

**CAFE ORIENTAL**

Se ha recibido la nueva remesa de cerveza noruega, marca «Hamar Breyggeri», la mejor y la mas barata de todas las cervezas extranjeras.

**La Cueva Jumillana**

CALLE DE MONTIJO,

á espaldas del Casino.

**VINOS DE MESA SUPERIORES.**

**RIBERA**

13, Platería, 13.

Especialidad en retratos de niños, nuevo procedimiento de ampliaciones inalterables desde 750 pesetas en adelante.

Especialidad en retratos reproducidos y ampliados.

13, PLATERIA, 13,

altos del depósito de máquinas para coser Singer.

**Nuevo depósito de NIEVE**

D. Maximino Ruiz y D. Antonio Ortíz han adquirido la propiedad de varios pozos de nieve con el fin de abastecer de dicho artículo á esta ciudad y las de Cartagena y Alicante, tanto en este como en los años venideros, y en competencia no solo en el género sino también en el precio.

**A COMPRAR**

**CALLE DE LA REINA**

16 **BAJOS DE ZABALBURU**

**CALCOMANIAS, CROMOS,**

estampas, cuentos, aluluyas, y bengalas,

Se venden en la calle de S. Cristóba, 7.



Hemos recibido un ejemplar del número 16 de «La Estación», periódico de Modas para señoras, de todo en idioma español. Con ellos tienen los 25 números, que se publican durante el año más de 2,000 grabados e negro patrones trazados labores para señoras. La aplicación que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y a ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 21 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos alta novedad y bordados iluminados), á 13 pesetas por año la primera y á 21 peseta la segunda.

Se suscribe en todas las librerías, en Madrid, calle del Principe, 14 en la librería Gutenberg, y San Cristóbal, 7 en Murcia.

**Rosal de Venus**

**PARA LAS SEÑORAS PÁLIDAS.**

Se vende á 6 reales caja con su regalo, San Cristóbal, 7, en Murcia.



**PRECIOS DE INSERCIÓN**—Anuncios: uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna: Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS

**ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FÚNERAL.**  
A una columna . . . . . 5 ptas en la 1.ª y 3 en la 3.ª  
A dos columnas apaisadas 10 " 7 "  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

# SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina  
previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

**CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS, CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

## SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

El Dr. MARCIAL TABOADA, del Consejo de Sanidad, de la Academia de Medicina, etc. etc.

CERTIFICO: Que he empleado con éxito los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Sr. Vivas Pérez, farmacéutico de Almería, en múltiples afecciones del aparato gastro-intestinal caracterizadas por perturbaciones digestivas, de naturaleza catarral, dispépsicas y diarreas, sobre todo en los niños, cuando se ofrecen como fenómenos de la dentición y del destete prematuro.—Madrid 12 de Octubre de 1883.—M. Ta-  
boada.

D. NICOMEDÉS MIÑAMBRES ALONSO, Médico del Real Hospital del Buen Suceso, ex-alumno interno premiado por la Universidad Central, etc., etc.

CERTIFICO: Haber empleado los Salicilatos de bismuto y cerio compuestos por el Sr. Vivas Pérez, en la práctica privada y en la consulta pública general que tengo á mi cargo en el Hospital, habiendo obtenido resultados muy satisfactorios, con su benéfica y excelente acción terapéutica, tanto en las afecciones catarrales, agudas y crónicas del aparato digestivo como en las producidas por acción refleja en los mismos órganos.

En interés del Sr. Vivas Pérez está el seguir preparando con el esmero y cuidado que lo viene haciendo, dicha medicación, por cuyo trabajo obtendrá plácemes y fin de los profesores que tengan ocasión de apreciar y comprobar en su clientela en ellos mismos tan notable resultado.—Madrid y Febrero de 1889.—Nicomedes Miñambres Alonso.

D. JAVIER SANTERO, Doctor en Medicina, Catedrático de operaciones en la Facultad de Madrid, etc., etc.

CERTIFICO: Que habiendo hecho uso de la preparación del Sr. Vivas Pérez, Salicilatos de bismuto y cerio, en mi práctica, he obtenido con ellos sorprendentes resultados, principalmente en la disenteria, flujos diarréicos y tópicamente en las afecciones cutáneas de la piel.

Para que pueda hacerlo constar el interesado, doy la presente en Madrid á 10 de Octubre de 1886.—Javier Santero.

D. RICARDO PRAVIA Y VICO, Médico-Cirujano, Socio del Ateneo de Internos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, individuo de la Orden de Caballeros Hospitalarios de San Juan,

ex-practicante por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid y del Hospital de la Princesa, etc., etc.

CERTIFICO: Que habiendo empleado en diferentes casos los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el distinguido farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez, he obtenido excelentes resultados en las dispépsias, piroxis y vómitos, y me ha producido efectos sorprendentes en los catarros gastro-intestinales y diarreas de los tísicos.

También me han dado buen resultado en el eczema, por lo que considero muy útil su empleo en algunas lesiones húmedas de la piel, bien sea en polvo ó pomada.

Y para que pueda hacerlo constar el interesado, doy la presente en Ojós (Murcia) á 20 de Julio de 1889.—Ricardo Pravia.

D. ENRIQUE CAMPESINO BERRICAL, Director en Medicina y Cirugía y de número en el Hospital general de Madrid.

CERTIFICO: Que después de muchos y variados ensayos hechos con los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Sr. Vivas Pérez, acreditado farmacéutico de Almería, he llegado á convencerme de la verdadera eficacia del medicamento para combatir toda clase de enteritis, tenga el origen que quiera; desde las diarreas colicativas de los tuberculosos hasta la producida por una colitis catarral, á todas las he visto retroceder desde la administración de las primeras dosis.

Me he cerciorado prácticamente que los Salicilatos de bismuto y cerio del Dr. Vivas Pérez llenan una indicación tan absorbente sobre todo el tubo digestivo, que pueden considerarse como el medicamento mas eupéptico de los conocidos hasta el día.

Madrid 5 de Julio de 1888.—Dr. Enrique Campesino.

Dr. D. MANUEL RIVAS Y PERDIGÓ, profesor Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Sr. D. Juan Vivas Pérez.

Muy señor mío: Tengo una viva satisfacción al poderle manifestar que me he convencido de las ventajas que podemos reportar en muchos casos del uso oportuno de los Salicilatos de cerio y de bismuto, convenientemente asociados por usted.

Administrado dicho medicamento á varios enfermos de catarros gástricos é intestinales crónicos, á la cantidad de 1 á

4 gramos diarios, en dosis fraccionadas, ha calmado el vómito, extinguido el dolor y cohibido la diarrea. Igualmente me ha prestado útiles servicios para moderar y reprimir este último síntoma en los tuberculosos, cuya expectoración constituía un serio peligro para el uso de los opiados.

Con esta ocasión tengo el gusto de repetirle de usted su afectísimo amigo q. b. s. m.—Barcelona 28 de Setiembre de 1888.—Manuel Rivas y Perdigó.

D. GREGORIO RUIZ Y SÁNCHEZ, Sub-inspector de segunda clase graduado, Médico 1.º del Cuerpo de Sanidad Militar.

CERTIFICO: Que he empleado los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Sr. Vivas Pérez, en diferentes casos de diarreas, tanto en las aspiréticas que siguen al destete como en las crónicas sintomáticas de la tuberculosis, pudiendo asegurar que el éxito ha correspondido á la indicación que trataba de llenar, cohibiéndose con prontitud toda clase de hiperemias intestinales. Esto, aparte de ser una preparación cómoda y de forma agradable, hace que el producto preparado por el Sr. Vivas se haga recomendable.—Cartagena 26 de Mayo de 1881.—Gregorio Ruiz.

Sr. VIVAS PÉREZ.—Almería.—Sidi-bel-Abbes (Argelia) 18 Agosto 1890.

Muy señor mío: Hace mas de un año empleo su polvo de bismuto y cerio con un éxito tan asombroso en toda clase de diarreas que me mueven á escribirle estas líneas para felicitarle calurosamente.

Es la primera vez de mi vida que elogio un específico en diez y siete años que ejerzo la profesión. Soy afectísimo q. b. s. m., Ezequiel Sánchez, Médico de las Facultades de Madrid y Argel.

Exigir la rúbrica y marca de garantía



J. J. Vivas Pérez

DE VENTA en todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar.—VIVAS PEREZ, Almería.

### EN LA EBANISTERIA de Crisantos Vidal

CALLE DE SANTA TERESA, NÚM. 18, se hacen toda clase de muebles de lujo bajo la dirección de JUAN JOSÉ NAVARRO, garantizando tanto sus materiales como su construcción, vendiéndose mas baratos que en todos los establecimientos de dentro y fuera de la capital.

No equivocarse, nada se pierde con visitar el establecimiento y convencerse de la verdad.

Las ventas al contado y a plazos. Sta. Teresa, 18, Murcia

### INTERESANTE A LOS LECTORES.

Las amas de leche que deseen encontrar casa para criar, los dueños de fincas que quieran arrendarlas en breve plazo, los que pretendan alquilar habitaciones amuebladas los pequeños industriales que

deseen realizar los efectos de sus establecimientos, las personas que hayan perdido algun objeto y lo quieran recuperar porque lo tengan en estima, y las que quieran vender en almoneda muebles usados; pueden acudir á LA PAZ.

Hemos establecido para estos anuncios el precio único, baratísimo, de 50 céntimos por seis días; si no exceden de cuatro líneas.

No se olvide el aforismo mercantil, que tanto dinero ha proporcionado al inventor de las Máquinas de coser, cuyo aforismo dice: **el que más anuncia, mas vende.**

SE ALQUILA calle de San Lorenzo, núm. 12, el principal.

UN PISO 2.º calle de Pinares, número 1, se alquila.

## POLVO LAXANTE DE VICHY contra el Estreñimiento

del Doctor LEONCE SOULIGOUX. — DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES De venta París, 6, Avenue Victoria y en las principales Farmacias.